

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2021 00645 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CESAR AGUSTO RUNZA GIL

DEMANDADA: EDGAR CHAVARRO ORJUELA

Previo a resolver lo en derecho corresponde, lo señalado por el señor YEISON RICARDO QUIROZ HOYOS, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la parte actora para que se manifieste al respecto.

A pesar de lo anterior, debe tener en cuenta el señor QUIROZ HOYOS que estamos frente a una ACCIÓN EJECUTIVA, con base en un título valor, en donde solo pueden intervenir las personas que aparecen en tal documento como suscribientes. Por tanto, de acuerdo a sus manifestaciones y solicitudes, deberá si lo considerada iniciar las acciones pertinentes para cobrar o buscar el resarcimiento de los daños que le fueron causados, por cuenta del demandado.

NOTIFIQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cef7136f7ccad1226c4c747a9b269f479b10586d9ea8e7c5990a6d0c3a99bbf2**

Documento generado en 29/03/2022 01:39:13 PM

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el
portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>